ANEXO TÉCNICO INDÍGENAS

1. OBJETO GENERAL

Prestación de servicios para desarrollar las actividades enmarcadas en la ejecución del laboratorio diferencial de indígenas del proyecto 1900 "Puente Aranda de la mano con la paz y la reconciliación" y del proyecto 1630 "Inversiones ambientales sostenibles".

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.1. Desarrollar las jornadas de talleres conducidos por sabedores o sabedoras, con el objetivo de promover procesos de reconciliación destinados a los pueblos indígenas víctimas del conflicto armado, a través de círculos de la palabra, diálogo de saberes y prácticas ancestrales; y el desarrollo de una galería fotográfica.

2.2. Desarrollar como estrategia de visibilización y promoción de productos y emprendimientos fortalecidos o creados a partir de las huertas urbanas de la localidad, un proceso de capacitación en agricultura urbana con enfoque étnico y una feria de emprendimientos gastronómicos, ambientales y sostenibles en la Localidad de Puente Aranda.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL

De acuerdo con lo anterior, este contrato tiene como objetivo principal la prestación de servicios destinados a capacitar a los miembros de los pueblos indígenas, específicamente a la Mesa Local Indígena, por medio de, dos iniciativas; la primera del área de víctimas del conflicto armado y la segunda de agricultura urbana, como se especifica a continuación:

La iniciativa ciudadana **No. 26954 "Laboratorio diferencial, capacitación y sensibilización indígena y memoria"**, presentada por la mesa local de indígenas. Se concertó la realización de una jornada de talleres, por medio de capacitación en procesos organizativos como el derecho mayor y ley de origen, a través de rituales de armonización, sanación y del círculo de la palabra, tocando temas sobre el conflicto, paz y reconciliación, realizada por sabedores y sabedoras bajo sus experiencias vividas.

Este proyecto está orientado principalmente al fortalecimiento interno y de relacionamiento con los actores locales, de las formas organizativas propias de los pueblos indígenas en Bogotá, fundamentados en el derecho al gobierno propio y autonomía de los pueblos indígenas. Los proyectos deben sustentarse en el derecho a la consulta previa y la concertación, con escenarios definidos que permitan su libre desarrollo y colaboren con la paz y la reconciliación. Para así, poder inspirar confianza y legitimidad, para vivir en una sociedad sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana en la localidad de Puente Aranda.

Basados en los criterios de elegibilidad y viabilidad, nos amparamos en la opción 1: Fortalecimiento de

habilidades y capacidades en la población víctima del conflicto armado que habita en la localidad, mediante proyectos que promuevan acciones afirmativas, procesos organizativos, participación incidente, apropiación territorial y/o integración local, para la construcción de paz, memoria, verdad, reparación, reintegración y reconciliación a desarrollar por la línea temática de Diálogos de Saberes

Y a través de la iniciativa ciudadana **No. 26955 "Laboratorio diferencial. Escuela de Agricultura Urbana Indígena"**, en el marco de Presupuestos Participativos 2022, bajo el proyecto 1630 "Inversiones ambientales sostenibles", a partir del componente de Agricultura Urbana, que tiene por meta para la vigencia 2023 "implementar 1 acción de fomento para la agricultura urbana.

La iniciativa se estructura a través de un proceso de formación de formadores en Agricultura Urbana a la comunidad indígena, seguido de un proceso de capacitación con enfoque de diferencial indígena de siembra y cultivo de plantas medicinales y semillas nativas de las regiones originales de los pueblos que conforman la Mesa Local Indígena, combinando los saberes ancestrales y su cosmovisión con la técnica de cultivo en la ciudad. La propuesta pretende realizar un proceso de fortalecimiento de iniciativas que impulsen la economía circular, la promoción y difusión de nuevos hábitos de huertas urbanas y ciudad ambiental con el objetivo de fomentar la cultura ciudadana en materia de agricultura urbana.

Adicionalmente, el proyecto está orientado al desarrollo de un evento de cierre que integra una feria de emprendimiento resultado de la capacitación para el cultivo de plantas medicinales y ancestrales de las comunidades indígenas, como estrategia productiva desde la práctica de la agricultura urbana comunitaria, así como de las comunidades ancestrales como parte fundamental del proceso de construcción de la riqueza cultural multivariada para los ciudadanos y vecinos de la localidad a través de la implementación de acciones pedagógicas y de capacitación que promuevan el conocimiento ancestral y la cosmovisión con la técnica de cultivo en la ciudad de la comunidad indígena en la Localidad de Puente Aranda.

Las actividades que se desarrollarán bajo este contrato serán en el Ecoparque Ciudad Montes y responden a las concertaciones con los cinco (5) Pueblos Indígenas que hacen parte de la Mesa Local de Puente Aranda.

LÍNEA 1 - PROYECTO 1900

ACTIVIDAD 1 – RECONCILIACIÓN Y DIÁLOGOS:

Realizar una (1) jornada de un día, donde se pueda realizar un ritual de armonización con la madre tierra consistente en brindar una ofrenda que contenga un kit de armonización, esto para poder ingresar al círculo de la palabra, despojados de cargas, una vez inicie el círculo poder tratar los temas de derecho mayor, ley de origen, ley natural y derecho propio en relación con la reconciliación y la paz dirigidos por un sabedor o sabedora.

Esta jornada deberá contar con el kit de armonización, refrigerio y almuerzo para poder llevarse a cabo.

El contratista será el encargado de la consecución del sitio para esta actividad, teniendo en cuenta que se buscará el espacio más adecuado para la realización de la actividad.

ACTIVIDAD 2 – TALLERES:

Realizar una (1) jornada de talleres de un día, que permitan la Promoción de procesos participativos para víctimas del conflicto armado, reconociendo las rutas de atención dirigida por un sabedor o sabedora y elaboración de prácticas ancestrales que permitan desarrollar productos para ser ofrecidos a la comunidad dirigida por un sabedor de cada uno de los 3 pueblos.

Esta jornada se llevará a cabo con kit de armonización, kit de tejido, kit medicinal, refrigerios y almuerzos, que deberán ser entregados a los participantes con el fin de poder crear tejidos ancestrales caracterizados de su cultura y poder tratar temas de derecho mayor, ley de origen, ley natural y derecho propio en relación con la reconciliación y la paz dirigidos por un sabedor o sabedora.

También se hará una feria de emprendimientos donde se requiere unas impresiones de fotografía, cabuya, ganchos y una presentación cultural dirigido a población indígena que reside y habita la localidad de Puente Aranda.

El contratista será el encargado de la consecución del sitio para esta actividad, teniendo en cuenta que se buscará el espacio más adecuado para la realización de la actividad.

LÍNEA 2 – PROYECTO 1630

ACTIVIDAD 1 – CAPACITACIÓN EN AGRICULTURA URBANA CON ENFOQUE DIFERENCIAL INDÍGENA

Esta actividad está compuesta por dos componentes:

1) Proceso de formación en agricultura urbana a la comunidad indígena, a través de talleres gestionados con Agricultura Urbana de la Alcaldía Local de Puente Aranda y el Jardín Botánico de Bogotá. Que no tendrá rubro destinado dentro de este proyecto. Por lo cual se gestionará con los profesionales de Agricultura Urbana y espacios enmarcados en la temática, tanto de Jardín Botánico como de la Alcaldía Local de Puente Aranda. Sin embargo, los refrigerios y papelería (agenda y esfero: agenda media carta, sencilla, papel ecológico, esfero tinta negra) sí estarán contemplados y tendrán destinación presupuestal dentro de este proyecto. Se concertará con los participantes de los cinco (5) Pueblos Indígenas que hacen parte de la Mesa Local de Puente Aranda las temáticas, horarios, metodología, intensidad horaria y cronograma.
2) Talleres de capacitación en Agricultura Urbana con enfoque diferencial indígena, que busca rescatar los saberes tradicionales y autóctonos que hacen parte de la cultura y trascienden de generación en generación, forjando un sentido de pertenencia en la descendencia indígena. En el proceso de formación se capacitarán un mínimo de 20 personas, dando prioridad de cupo de inscripción a integrantes de los cinco (5) Pueblos Indígenas que hacen parte de la Mesa Local de Puente Aranda y de no completarse el número de participantes, se abrirá a comunidad general.

 La metodología será de forma 100% presencial, y conformado por 5 módulos, con una duración

de cuatro (4) horas cada uno, para un total de 20 horas de capacitación, cada uno liderado por un(a) sabedor(a), sanador(a) o médico(a) tradicional, avalado por el Gobernador del Cabildo correspondiente, de cada uno de los cinco (5) Pueblos de las Comunidades Indígenas que habitan en la localidad de Puente Aranda (Pueblo Kichwa, Pueblo Inga, Pueblo Pastos, Pueblo Yanacona, Pueblo Kamentsa), quienes realizarán los talleres en las siguientes temáticas:

Se sugiere la siguiente temática y programación. Sin embargo, estará determinada por concertación de acuerdo con cinco (5) Pueblos Indígenas que hacen parte de la Mesa Local de Puente Aranda y las competencias de cada uno.

Jornada	Temática	Intensidad horaria
1	Manejo agroecológico de suelos	4 horas
2	Manejo agroecológico de plagas y enfermedades	4 horas
3	Medicina ancestral y botánica	4 horas
4	Técnicas y sistemas de producción sostenible de las comunidades indígenas	4 horas
5	Seguridad y soberanía alimentaria	4 horas
Total		20 horas

Nota 1: En caso de seleccionar los salones comunales o el Ecoparque de la Localidad de Puente Aranda, el contratista con apoyo del referente de agricultura urbana de la Alcaldía Local de Puente Aranda realizará la gestión para que estos espacios sean prestados sin que se generen costos adicionales al proyecto.
Nota 2: Las herramientas requeridas serán solicitadas en calidad de préstamo durante el desarrollo de la jornada de capacitación al cobertizo herramientas del Ecoparque Urbano Ciudad Montes. Por lo que el contratista, con apoyo del referente de agricultura urbana de la Alcaldía Local de Puente Aranda, hará las gestiones para dicha solicitud.

ACTIVIDAD 2 – FERIA DE EMPRENDIMIENTOS GASTRONÓMICOS, AMBIENTALES Y SOSTENIBLES

Como parte integral de este componente, se llevará a cabo una feria de emprendimientos gastronómicos, ambientales y sostenibles para exhibir productos fortalecidos o creados a partir de las huertas urbanas. La feria abarcará la venta de productos frescos, servicios de jardinería, alimentos procesados, productos de estética artesanal y medicina ancestral. Desde la Alcaldía Local se apoyarán con la consecución de alianzas con Instituciones como la Secretaría de Desarrollo Económico, el Jardín Botánico de Bogotá y el IPES para promover la marca, publicidad y el emprendimiento en general. La actividad, programada como última en el cronograma, tendrá una duración de seis horas en un espacio público concurrido de Puente Aranda, en un día sábado o domingo.

Se coordinará con la Mesa Local de Indígenas la participación de emprendedores indígenas, proporcionándoles recursos básicos previos para la elaboración de productos relacionados con la agricultura urbana. La feria se desarrollará en carpas de 3x3 m gestionadas por entidades asociadas,

equipadas con mesas y sillas. La logística de las carpas será responsabilidad del contratista, quien también designará un coordinador-logístico de la comunidad indígena para apoyar las actividades y el registro de beneficiarios.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LÍNEA 1 - PROYECTO 1900

Se debe tener en cuenta que es un grupo diferenciado, constituido por indígenas víctimas del conflicto armado que se encuentran en el proyecto: "Puente Aranda de la mano con la paz y la reconciliación".

4.1. ACTIVIDAD 1 – RECONCILIACIÓN Y DIÁLOGOS

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	SABEDOR O SABEDORA	1	Sabedor o sabedora tradicional o empírico, con capacidad de certificar experiencia en las temáticas de medicina ancestral con aval del cabildo del que pertenece. IVA INCLUIDO (ITEM NO OFERTABLE)
2	SABEDOR O SABEDORA	1	Sabedor o sabedora tradicional o empírico, con capacidad de certificar experiencia en las temáticas derecho propio con aval del cabildo del que pertenece. IVA INCLUIDO (ITEM NO OFERTABLE)
2	KIT DE ARMONIZACIÓN	2	Insumos: plantas medicinales (ruda, romero, cidrón, albahaca, manzanilla) Vegetales (papa, mazorca) plantas (flores, claveles) y palo santo para el fuego e incienso que viene en pepa. IVA INCLUIDO (ITEM NO OFERTABLE)
3	REFRIGERIO	23	Una (1) fruta definida por los pueblos, bebida propia de 200 ml y acompañamiento propio de acuerdo con cada uno de los pueblos asistentes. IVA INCLUIDO (ITEM NO OFERTABLE)
4	ALMUERZO	23	Comida de acuerdo con cada uno de los pueblos asistentes. IVA INCLUIDO (ITEM NO OFERTABLE)

Nota: El contratista deberá gestionar el permiso correspondiente para realizar la mencionada actividad en la Casa de ciudad Montes o en el ecoparque de Puente Aranda..

4.2. ACTIVIDAD 2 – TALLERES

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	SABEDOR O SABEDORA	1	SERÁ LA MISMA PERSONA QUE DESARROLLARÁ LA ACTIVIDAD NUMERO 1
2	SABEDOR O SABEDORA	1	SERÁ LA MISMA PERSONA QUE DESARROLLARÁ LA ACTIVIDAD NUMERO 1

3	SABEDOR O SABEDORA	3	Sabedor o sabedora tradicional o empírico, con capacidad de certificar experiencia en las temáticas prácticas ancestrales con aval del cabildo del que pertenece. (ITEM NO OFERTABLE)
4	KIT DE ARMONIZACIÓN	1	Insumos: plantas medicinales (ruda, romero, cidrón, albahaca, manzanilla) Vegetales (papa, mazorca) plantas (flores, claveles) y palo santo para el fuego e incienso que viene en pepa. (ITEM NO OFERTABLE)
5	REFRIGERIO	23	Una (1) fruta definida por el pueblo indígena, bebida propia de 200 ml y acompañamiento propio de acuerdo con cada uno de los pueblos asistentes. (ITEM NO OFERTABLE)
4	ALMUERZO	23	Comida de acuerdo con cada uno de los pueblos asistentes. (ITEM NO OFERTABLE)
5	INSUMOS PARA TEJER	23	Kit de tejido: hilo macramé de color: negro, blanco, gris, azul, verde, rojo, morado, azul claro y azul oscuro de a 2 ovillos cada uno de 200 gr, agujas para tejer macramé número 2 con mango de silicona.
6	KIT MEDICINAL	23	Insumos: Una caja de té de coca x 20 sobres, un frasco de 7 esencias de 300 mililitros y una crema de marihuana de 100 gramos.

Nota: El contratista deberá gestionar el permiso correspondiente para realizar la mencionada actividad en la Casa de ciudad Montes o en el ecoparque de Puente Aranda.

Para la realización de la feria de emprendimiento se requerirán los siguientes elementos para la ejecución:

1	IMPRESIÓN DE FOTOGRAFÍAS	50	Impresión de 25 fotografías del registro fotográfico del desarrollo del proceso de la línea 2 Tamaño: 16 cm * 23 cm Full color. IVA INCLUIDO
2	GANCHOS DE MADERA	1	Paquete de 100 Ganchos Pinza Colgador En Madera Bambú
3	ROLLO DE CABUYA	4	Rollo Cabuya Mecate Cuerda Soga De Yute Fique Ecologica 100 metros * 3mm
4	REFRIGERIO	1	Una (1) fruta definida por el pueblo indígena, bebida propia de 200 ml y acompañamiento propio de acuerdo con cada uno de los pueblos asistentes.
5	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	1	Presentación artística y cultural por parte de cada comunidad indígena. (ITEM NO OFERTABLE)

LÍNEA 2 - PROYECTO 1630

Se debe considerar que la población beneficiaria es un grupo diferenciado, constituido por los cinco (5) Pueblos de las Comunidades Indígenas que habitan en la localidad de Puente Aranda (Pueblo Kichwa, Pueblo Inga, Pueblo Pastos, Pueblo Yanacona, Pueblo Kamentsa).

4.3. ACTIVIDAD 1 – CAPACITACIÓN EN AGRICULTURA URBANA CON ENFOQUE DIFERENCIAL INDÍGENA

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	AGENDA ECOLÓGICA CON ESFERO	20	Elaborada con cartón reciclado, argollada, incluye esfero Ecológico. Medidas: Ancho 10.4 cms Largo 14.5 cms Esfero: 60 x 7 mm Impresión en Screen Agenda: 55 x 132 mm – 70 x 30 mm Texto impreso: "Memoria y sensibilización Indígena"
2	TIERRA ABONADA	5	Tierra abonada con cascarilla, con microelementos y materia orgánica. Bulto por 50 Kilos.
3	COMPOST DE ORIGEN VEGETAL	2	Bulto por 50 kilos.
4	PLÁNTULAS SURTIDAS DE ESPECIES VARIADAS	10	Plántulas surtidas de especies preferiblemente aromáticas, medicinales, condimentarías y hortalizas con buenas condiciones sanitarias, de 6 a 10 cm de alto en bolsa negra con tierra negra X 40 Unidades.
5	SEMILLAS ORGÁNICAS DE ESPECIES VARIADAS	5	Sobre de semillas orgánicas de especias y aromáticas. Paquete por 5 gr. Deben cumplir con los estándares de calidad exigidos por el ICA.
6	REFRIGERIO	99	Distribuidos en 5 jornadas de talleres dictados por JBB y ALPA con la participación de 20 personas cada uno. Una (1) fruta definida por las comunidades indígenas, bebida propia de 200 ml y acompañamiento propio de acuerdo con cada uno de los pueblos asistentes. (ITEM NO OFERTABLE)
7	REFRIGERIO	100	Distribuidos en 5 jornadas de talleres liderado por un(a) sabedor(a), sanador(a) o médico(a) tradicional con la participación de 20 personas cada uno. Una (1) fruta definida por las comunidades indígenas, bebida propia de 200 ml y acompañamiento propio de acuerdo con cada uno de los pueblos asistentes. (ITEM NO OFERTABLE)
8	SABEDOR(A), SANADOR(A) O MÉDICO(A) TRADICIONAL	5	Sabedor(a), sanador(a) o médico(a) tradicional o empírico, con capacidad de certificar experiencia en las temáticas de Prácticas Agroecológicas y Sostenibles en Comunidades Indígenas, con aval del cabildo del que pertenece. Jornada de 4 horas. (ITEM NO OFERTABLE)
9	KIT DE ARMONIZACIÓN	2	Insumos: plantas medicinales (ruda, romero, cidrón, albahaca, manzanilla) Vegetales (papa, mazorca) plantas (flores, claveles) y palo santo para el fuego e incienso que viene en pepa. (ITEM NO OFERTABLE)
10	KIT ANCESTRAL	100	Insumos: semillas nativas, plántulas y productos de producción de la comunidad indígena, validadas previamente por concertación diferenciada con los cinco (5) pueblos indígenas que habitan la localidad. (ITEM NO OFERTABLE)
11	CERTIFICADO DE	20	Al final el curso se dará un certificado de asistencia

	PARTICIPACIÓN		a aquellas personas que asistan a por lo menos al 80% de los módulos que comprende la capacitación. Certificación en papel propalcote tamaño carta a 4 tintas.
12	ESCENARIO	1	Casa de ciudad Montes o ecoparque de Puente Aranda. (ITEM DE GESTIÓN)

4.4. ACTIVIDAD 2 – FERIA DE EMPRENDIMIENTOS GASTRONÓMICOS, AMBIENTALES Y SOSTENIBLES

El contratista convocará a través de los delegados de la Mesa Local de Indígenas a emprendedores y unidades productivas de la comunidad indígena de la localidad, quienes podrán participar en la feria de emprendimientos gastronómicos, ambientales y sostenibles que se organizará y en la que se darán a conocer productos propios de la cocina tradicional de la población indígena que reside y habita la localidad de Puente Aranda y que hace parte de su cultura.

A cada emprendedor de manera previa el contratista le entregará los recursos básicos establecidos en el presupuesto para que elaboren los productos de los emprendimientos relacionados con agricultura urbana que suministrarán para la venta. No se utilizará conexión eléctrica ni ningún tipo de combustible para la venta de los productos.

Para el desarrollo de la feria de emprendimientos gastronómicos, ambiental y sostenibles se utilizarán carpas de 3X3 mts que serán gestionadas por el contratista, involucradas en el desarrollo del evento, al interior de las carpas se ubicarán mesas plásticas de 4 puestos y sillas rimax sin brazos, con el fin de que las unidades productivas cuenten con los requerimientos técnicos y logísticos necesarios para ofrecer sus productos.

Las carpas que serán utilizadas para el desarrollo de las actividades serán entregadas por parte de la Alcaldía Local en el parque seleccionado para la realización del evento, para que sean armadas por el personal de apoyo logístico. De igual forma, al finalizar el evento, el personal de apoyo logístico mencionado se encargará de desarmar las carpas y entregarlas al conductor de la Alcaldía Local, quien las transportará de nuevo al lugar de origen. El contratista con su personal logístico apoyará el descargue, armado, desarmado y cargue de las carpas, mesas y sillas en los vehículos que las lleven y las recojan en el parque en el que se realice el evento. El operador deberá custodiar, velar y entregar en perfecto estado los elementos prestados por la Alcaldía Local de Puente Aranda para la realización del evento cultural de la comunidad indígena en la Localidad de Puente Aranda.

Se contará con personal de logística, quienes apoyarán durante las horas que se desarrollara el evento. Una persona de logística realizará las funciones de presentador/animador que apoyará toda la jornada, invitando a la comunidad a participar de la feria de emprendimientos. Así mismo, dicho personal deberá ser de las comunidades indígenas de la Localidad de Puente Aranda, quienes se encargarán de apoyar todas las actividades, con especial atención las actividades de registro de beneficiarios en los formatos que se establezcan.

Durante la feria se realizará un ritual de armonización de cierre general del proyecto, celebrado por un sabedor(a) perteneciente a uno de los pueblos indígenas residentes en la localidad de Puente Aranda.

Como se indicó, los insumos del kit armonización serán independientes al pago realizado al sabedor(a). Se contará con un rubro específico para los elementos requerido en los rituales de armonización.

a) Galería fotográfica

El registro fotográfico del componente pedagógico se expondrá a través de una galería fotográfica y muestra de productos de los talleres de Agricultura Urbana con enfoque de ancestralidad durante la feria de emprendimientos para la comercialización de los productos medicinales, terapéuticos y tradicionales indígenas.

Las fotos deberán ser a color en tamaño carta expuestas con una breve descripción de la imagen.

El evento tendrá desarrollo en un campo abierto de la localidad, para lo cual el contratista debe hacer la revisión de por lo menos 3 lugares que cuenten con condiciones de acceso, de movilidad, de inclusión con población en condición de discapacidad y que sea epicentro para garantizar la participación de la comunidad puente arandina; este lugar se escogerá por la supervisión y el apoyo a la supervisión en el marco del comité técnico, según propuestas que brinde el contratista con imágenes y disposición de espacios.

En la feria indígena se tendrán mínimo 15 emprendimientos, de igual manera se llevará a cabo una exposición a través de una galería fotográfica de los resultados del componente pedagógico y una presentación artística y cultural por parte de cada comunidad que tendrán una retribución económica.

El contratista garantizará que las 2 personas de apoyo logístico se encarguen de apoyar todas las actividades, con especial atención las actividades de registro de beneficiarios en los formatos que se establezcan. Las carpas que serán utilizadas para el desarrollo de las actividades serán entregadas por parte de la Alcaldía Local en el parque seleccionado para la realización del evento, para que sean armadas por el personal de apoyo logístico. De igual forma, al finalizar el evento, el personal de apoyo logístico mencionado junto con los gestores de ambiente se encargará de desarmar las carpas y entregarlas al conductor de la Alcaldía Local, quien las transportará de nuevo al lugar de origen.

El contratista suministrará a los participantes de los emprendimientos y a los profesionales de las entidades que se articularon para la realización del proyecto, 21 almuerzos con enfoque étnico, previa aprobación del comité técnico. Incluye transporte para entrega en el sitio que se defina, empaque en material biodegradable (No icopor), cubiertos desechables y servilletas.

Nota 1: El (la) contratista invitará a la ciudadanía a la feria de emprendimiento a través de medios comunitarios y redes sociales de la Alcaldía Local, los diseños de las piezas publicitarias serán aprobadas y publicadas por la oficina de prensa del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda en redes de la Alcaldía Local, en tal caso que haya guion de anuncio sonoro, este será aprobado en comité técnico.

Para la realización de los eventos, el operador presentará para aprobación al Comité Técnico 3 propuestas de ubicación para la realización de los eventos que sean centrales dentro de las distintas UPZ, de fácil acceso y de proyección comercial.

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	PERSONAL DE LOGÍSTICA	2	Hombre o mujer que pertenezcan a los pueblos indígenas, que contribuyan en la parte logística durante las horas que se desarrollara el evento. (ITEM NO OFERTABLE)
2	ELEMENTOS DE FORTALECIMIENTO EMPRENDIMIENTOS	15	Insumos: Plantas medicinales, vegetales y ornamentales, envases y empaques. (ITEM NO OFERTABLE)
3	ALMUERZO	21	Comida de acuerdo con cada uno de los pueblos asistentes. (ITEM NO OFERTABLE)
4	KIT DE ARMONIZACIÓN	1	Insumos: plantas medicinales (ruda, romero, cidrón, albahaca, manzanilla) Vegetales (papa, mazorca) plantas (flores, claveles) y palo santo para el fuego e incienso que viene en pepa. (ITEM NO OFERTABLE)
5	AFICHES	20	Tamaño tabloide impresión en papel propalcote de 150 gr. full color
6	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	4	Presentación artística y cultural por parte de cada comunidad indígena. (ITEM NO OFERTABLE)
7	CABINA DE SONIDO RECARGABLE CON ACCESORIOS	1	Cabina de sonido portátil con 2 micrófonos, puerto USB, cableado necesario para su buen funcionamiento. (ITEM DE GESTIÓN)
8	ESCENARIO	1	Casa de ciudad Montes o ecoparque de Puente Aranda. (ITEM DE GESTIÓN)
9	COORDINADOR	1	Coordinador general del proyecto perteneciente a la comunidad indígena

Nota 1: El número de carpas, de emprendedores o unidades productivas a ubicar, así como los productos que se van a ofrecer, serán aprobados o seleccionados en comité técnico de acuerdo con la convocatoria o la gestión que realice el contratista.

Nota 2: Los emprendedores deberán ser inscritos por el contratista de manera previa al evento, con los documentos respectivos, durante las fechas que se establezcan para tal fin y diligenciar una planilla específica en la que se relacionen los productos ofrecidos a la comunidad. Los emprendedores que ofrezcan productos comestibles deberán tener curso de manipulación de alimentos y durante el evento, portar gorro, tapabocas, guantes y delantal, los cuales serán responsabilidad de cada emprendedor.

5. PRESENTACIÓN PÚBLICA DEL CONTRATO

La presentación pública del contrato se debe realizar ante la Junta Administradora Local de Puente Aranda (JAL) y la Comisión Ambiental Local CAL, por parte del contratista y con el apoyo de la supervisión del contrato, de manera presencial y/o virtual.

El contratista participará en la presentación pública del contrato, a fin de atender o dar respuesta a cualquier inquietud técnica, operativa o administrativa que se pueda presentar. Para lo anterior debe preparar una exposición en la que incluya los objetivos y los detalles logísticos, académicos, técnicos,

administrativos y financieros que se requieren para el desarrollo de las actividades previstas dentro del contrato.
El contratista debe entregar:

- Presentación en formato digital.
- Registro fotográfico de la sesión o grabación de la sesión virtual.
- Soportes de invitación a participar en la presentación pública.
- Formato de toma de asistencia de los participantes. La toma de asistencia aplica tanto presencial (listados) como virtual (formularios digitales).

6. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

El Comité Técnico realizará el seguimiento a la ejecución del contrato. Estará integrado por:

A. Miembros / El Comité de Seguimiento estará conformado por:
 - El alcalde Local y/o su delegado (VOZ Y VOTO)
 - El apoyo a la supervisión designado (VOZ Y VOTO)
 - Coordinador general del proyecto y/o representante legal del contratista. (VOZ Y VOTO)

B. Invitados
 - Podrán participar como invitados, los delegados de otras entidades o instituciones que el Comité Técnico considere pertinente si el tema a abordar requiere su presencia con voz, pero sin voto.

El Comité Técnico se reunirá mensualmente de manera ordinaria, y de manera extraordinaria cuando las actividades del contrato y/o convenio lo ameriten. Las funciones del Comité, entre otras, son:

- Realizar seguimiento a las decisiones administrativas, financieras, operativas y logísticas, necesarias para el adecuado desarrollo del contrato y/o convenio.
- Realizar seguimiento a las etapas de ejecución del contrato y el desarrollo de las actividades previstas en cada actividad de cada una de las líneas del contrato.
- Evaluar los resultados de las actividades y hacer recomendaciones.
- Realizar seguimiento a la convocatoria tanto para los procesos de capacitación como para la feria de emprendimiento
- Realizar entrega de los materiales requeridos para los rituales de armonización, kit ancestral y recursos básicos para la elaboración de los productos de los emprendimientos.
- Revisar el material publicitario e informativo y verificar la aprobación de la oficina de Prensa de la Alcaldía Local, a través de la hoja de ruta.
- Validar los ajustes y cambios en el cronograma de avance.
- Verificar el perfil del sabedor(a), sanador(a) o médico(a) tradicional del proceso de capacitación y de las actividades de capacitación, aprobadas por el apoyo a la supervisión.
- Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la calidad de los materiales e implementos requeridos para el desarrollo de las actividades, aprobadas por el apoyo a la supervisión.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de la Guía de Contratación Sostenible y demás aspectos ambientales que se generen por las obligaciones contractuales.

- Velar por el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la definición, programación, ejecución y seguimiento de las actividades.
- Sugerir medidas correctivas para subsanar las dificultades, en la ejecución del contrato.
- Verificar que la entrega final de los requerimientos contratados cumple con requisitos y requerimientos técnicos iniciales.

Nota: Las decisiones que impliquen ajustes relevantes de carácter técnico y/o presupuestal y que inciden en la ejecución del contrato, deberán ser presentadas al Alcalde Local por parte del apoyo a la supervisión delegado, para que de común acuerdo se tomen las decisiones pertinentes.

El contratista debe entregar:

- Actas suscritas en las reuniones del Comité Técnico
- Hojas de ruta (cuando aplique)
- Formato de toma de asistencia de los participantes. La toma de asistencia aplica tanto presencial (listados) como virtual (formularios digitales).
- Cronograma actualizado semanalmente.
- El contratista debe entregar evidencias del espacio libre de residuos de materiales y otros en todos los ciclos de cronograma.
- El contratista debe entregar evidencia de la correcta disposición, transporte y gestión de los residuos sólidos y residuos peligrosos de acuerdo con la normatividad vigente

7. PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Después de suscrita el acta de inicio y en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, el contratista debe presentar el documento escrito del plan de trabajo al Comité Técnico, en el cual debe incluir el cronograma de actividades.

El contratista debe presentar el plan de trabajo y el cronograma al supervisor o al apoyo a la supervisión, donde de manera detallada estipule las fechas de realización de las actividades, las fechas, los lugares, los elementos previstos para la adecuación de las huertas urbanas comunitarias, el proceso de capacitación y la feria de emprendimiento, y las fechas para el desarrollo de las actividades. Es preciso señalar que el plan de trabajo debe estipular y describir de manera detallada las acciones y actividades a desarrollar durante la adecuación de las huertas urbanas comunitarias, el proceso de capacitación y la feria de emprendimiento.

El plan de trabajo y el cronograma estarán sujetos a aprobación por parte del Comité Técnico. El contratista debe entregar:

- Plan de trabajo, incluye cronograma por actividad y metodología (si aplica).
- Secuencialidad de las adecuaciones y las fechas de los entregables.
- Especificidades sobre las adecuaciones donde se identifiquen carga de horas y objetivos y detalles (si se requiere).

- Descripción de las actividades, incluye aspectos logísticos y entregables.
- Cronograma de elaboración, entrega e instalación de las instalaciones.
- Hojas de vida del equipo, incluye sus respectivos soportes.

Este proyecto se ejecutará en un plazo de tres (3) meses que se distribuirán de la siguiente manera:

- **LINEA 1 – PROYECTO 1900**

INDÍGENAS	MES 1			
	1	2	3	4
CONVOCATORIA				
JORNADA DE TALLERES				
DOCUMENTOS ENTREGABLES				

- **LÍNEA 2 - PROYECTO 1630**

Etapas y actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3
Conformación y operación Comité Técnico			
Presentación pública JAL y CAL			
Consecución del escenario con sus permisos para desarrollar las actividades			
Creación de listas de personal			
Consecución del sabedor o sabedora			
Convocatoria General Línea 1 y Fase 1 Actividad 1 Línea 2			
Compra de los elementos para el desarrollo de las actividades de acuerdo con la programación y cronograma			
Definición de las fechas para realizar las actividades			
Desarrollo de las actividades Línea 1			
Desarrollo de talleres de capacitación JBB-ALPA (línea 2)			
Convocatoria Talleres capacitación en Agricultura Urbana con enfoque diferencial indígena (Línea 2)			
Desarrollo Talleres capacitación en Agricultura Urbana con enfoque diferencial indígena (Línea 2)			
Feria de emprendimiento			
Cierre e informes finales			

8. PERSONAL

El contratista deberá entregar al comité técnico, las hojas de vida con los soportes y/o certificaciones de experiencia del personal solicitado en el numeral **4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - LINEA 1 - PROYECTO 1900 y LÍNEA 2 - PROYECTO 1630.**

9. CONTRATISTA

- Convocatoria, creación de listas de personal, organización, consecución del escenario para el desarrollo de las actividades y cualquier otro aspecto necesario estarán a cargo del contratista.

- Consecución del sabedor o sabedora.
- Consecución de los kits de armonización, kits de tejido y kits ancestrales.
- Planear, liderar y administrar la consecución y entrega de los alimentos, almuerzos y refrigerios para los participantes de las actividades.
- Realizar control administrativo de las actividades establecidas en el anexo técnico.
- Consolidar la información y presentar los informes correspondientes de todas las actividades desarrolladas y las demás que le sean solicitadas.
- Realizar las actividades que se requiera para el cierre y posterior liquidación del convenio.
- Presentar el informe mensual de actividades de acuerdo con formato entregado por el apoyo a la supervisión.
- Adelantar las gestiones administrativas que se requieran dentro del manejo y ejecución de recursos.

10. DOCUMENTACIÓN

REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN
Formatos de Inscripción	Formatos de inscripción con - Nombres y apellidos, - lugar de residencia, dirección, barrio, UPZ, teléfono, enfoque diferencial, poblacional y de género.
Formatos de asistencia	Los formatos de asistencia se aplicarán en desarrollo de cada actividad previstas en los diferentes componentes del proyecto. Dichos formatos deben contener la siguiente información de los participantes: - Nombres y apellidos, teléfono, enfoque diferencial, poblacional y de género, asistencia y firma del asistente.
Informe de actividades mensuales	Será suministrado por el apoyo a la supervisión y deberá ser entregado al finalizar las actividades. Deberá contar con descripción cuantitativa y cualitativa.
Acta de reunión	Se deberá llenar en cada una de las actividades y deberá contar con registro fotográfico (mínimo 4 fotos) donde se narre de manera coherente las actividades desarrolladas durante la jornada.
Acta de entrega de elementos	Donde se estipule el material entregado y la recepción de este, por parte de los asistentes (Refrigerios, almuerzos, kits, etc.)
Certificado de ingreso al almacén	Formatos establecidos por la Alcaldía Local de Puente Aranda para el ingreso a almacén de los materiales, elementos e implementos necesarios para el desarrollo del contrato y en el marco del procedimiento vigente.
Memoria audiovisual	El contratista debe entregar una memoria audiovisual de las etapas del proceso.

11. PIEZAS COMUNICATIVAS

Para el proceso de difusión y convocatoria se utilizarán las redes sociales de la Alcaldía Local de Puente Aranda y los grupos de WhatsApp de la Mesa de Indígenas para invitar a la comunidad, como también actividades por parte del contratista para obtener la participación requerida buscando obtener una mayor cobertura al interior de la localidad. La elaboración de los mensajes se realizará con apoyo de la oficina de Prensa de la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Es pertinente aclarar que en Comité Técnico revisará, propondrá ajustes (en caso de ser necesario) y recomendará la aprobación de nuevas estrategias.

Cualquier tipo de información que sea difundida debe ser aprobada por la oficina de prensa de la Alcaldía Local de Puente Aranda. Mencionada información para ser difundida a la ciudadanía debe presentarse con 15 días de anterioridad para su respectivo trámite, elaboración, aprobación y difusión.

12. ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

El contratista hará entrega de los elementos en una sola entrega definidos en la reunión del Comité Técnico posterior a la suscripción del acta de inicio, según lo estipulado en este documento.

Todos los elementos son susceptibles de revisión previa por parte del apoyo a la supervisión, antes de la entrega definitiva.

Como algunos materiales solicitados son de consumo y/o perecederos, no se hará ingreso al almacén de la Alcaldía Local de Puente Aranda, sino que se entregarán directamente a la persona delegada, donde se dejará un acta con recibo a satisfacción.

Los materiales e insumos necesarios para la ejecución de las diferentes actividades deberán ingresar al almacén de Puente Aranda, ubicado en la Calle 4 # 31d-30. Por lo anterior, es necesario aclarar que los elementos designados para la entrega a la comunidad comprenderán aquellos bienes y herramientas que sean necesarios para la implementación directa de las iniciativas, promoviendo la autonomía y participación activa de los beneficiarios, y se describen a continuación:

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	INSUMOS PARA TEJER	23	Kit de tejido: hilo macramé de color: negro, blanco, gris, azul, verde, rojo, morado, azul claro y azul oscuro de a 2 ovillos cada uno de 200 gr, agujas para tejer macramé número 2 con mango de silicona.
2	KIT MEDICINAL	23	Insumos: Una caja de té de coca x 20 sobres, un frasco de 7 esencias de 300 mililitros y una crema de marihuana de 100 gramos.
3	IMPRESIÓN DE FOTOGRAFÍAS	50	Impresión de 25 fotografías del registro fotográfico del desarrollo del proceso de la línea 2 Tamaño: 16 cm * 23 cm Full color.
4	GANCHOS DE MADERA	1	Paquete de 100 Ganchos Pinza Colgador En Madera Bambú
5	ROLLO DE CABUYA	4	Rollo Cabuya Mecate Cuerda Soga De Yute Fique Ecológica 100 metros * 3mm
6	AGENDA ECOLÓGICA CON ESFERO	20	Elaborada con cartón reciclado, argollada, incluye esfero Ecológico. Medidas: Ancho 10.4 cms Largo 14.5 cms Esfero: 60 x 7 mm Impresión en Screen Agenda: 55 x 132 mm – 70 x 30 mm Texto impreso: "Memoria y sensibilización Indígena"
7	TIERRA ABONADA	5	Tierra abonada con cascarilla, con microelementos y materia orgánica. Bulto por 50 Kilos.
8	COMPOST DE ORIGEN VEGETAL	2	Bulto por 50 kilos.
9	PLÁNTULAS SURTIDAS DE ESPECIES VARIADAS	10	Plántulas surtidas de especies preferiblemente aromáticas, medicinales, condimentarías y hortalizas con buenas condiciones sanitarias, de 6 a 10 cm de

			alto en bolsa negra con tierra negra X 40 Unidades.
10	SEMILLAS ORGÁNICAS DE ESPECIES VARIADAS	5	Sobre de semillas orgánicas de especias y aromáticas. Paquete por 5 gr. Deben cumplir con los estándares de calidad exigidos por el ICA.
11	KIT ANCESTRAL	100	Insumos: semillas nativas, plántulas y productos de producción de la comunidad indígena, validadas previamente por concertación diferenciada con los cinco (5) pueblos indígenas que habitan la localidad. (ITEM NO OFERTABLE)
12	CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN	20	Al final el curso se dará un certificado de asistencia a aquellas personas que asistan a por lo menos al 80% de los módulos que comprende la capacitación. Certificación en papel propalcote tamaño carta a 4 tintas.
13	ELEMENTOS DE FORTALECIMIENTO EMPRENDIMIENTOS	15	Insumos: Plantas medicinales, vegetales y ornamentales, envases y empaques. (ITEM NO OFERTABLE)

13. ENTREGABLES

- **LÍNEA 1 - PROYECTO 1900**

La documentación requerida en el punto 12. DOCUMENTACIÓN y la demás solicitada por el apoyo a la supervisión o supervisor.

- **LÍNEA 2 - PROYECTO 1630**

ACTIVIDAD 1 -CAPACITACIÓN EN AGRICULTURA URBANA CON ENFOQUE DIFERENCIAL INDÍGENA

Certificación: El Contratista deberá entregar un certificado a los participantes del proceso de capacitación, una vez finalice el mismo y se realice el cumplimiento de por lo menos el 80% de asistencia por cada uno de ellos. El modelo de la certificación deberá imprimirse en papel propalcote, contener los datos básicos del asistente al módulo de formación, número de horas, nombre del curso y firmas tanto del representante legal del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda y del contratista; y se deberá entregar durante la feria de emprendimiento.

ACTIVIDAD 3 – FERIA DE EMPRENDIMIENTOS GASTRONÓMICOS, AMBIENTALES Y SOSTENIBLES

- El(la) contratista garantizará la bioseguridad de su equipo Medios de verificación de la realización de los eventos, el contratista presentará:

- Registro fotográfico de los eventos.
- Permisos y planes para la realización de eventos públicos debidamente aprobados por la

institución correspondiente.
- Soporte de la convocatoria realizada para los eventos.
- Aprobación de la oficina de prensa del FDLPA del uso de la imagen institucional en las piezas publicitarias.
- Soporte del ingreso y salida del almacén del FDLPA
- Informe final físico y digital

- Galería fotográfica
 El registro fotográfico del componente pedagógico se expondrá a través de una galería fotográfica y muestra de productos de los talleres de Agricultura Urbana con enfoque de ancestralidad durante la feria de emprendimientos para la comercialización de los productos medicinales, terapéuticos y tradicionales indígenas.

Las fotos deberán ser a color en tamaño carta expuestas con una breve descripción de la imagen.

14. INSCRIPCIONES

➢ LÍNEA 1 – PROYECTO 1900:

Requisitos para participar de las actividades propuestas:

- Ser integrante de alguna de las cinco (5) Pueblos de las Comunidades Indígenas que habitan en la localidad de Puente Aranda (Pueblo Kichwa, Pueblo Inga, Pueblo Pastos, Pueblo Yanacona, Pueblo Kamentsa),
- Adultos y menores acompañados de sus padres.
- Realizar registro completo del formulario de inscripción.
- Proporcionar documento de identidad
- Certificado que compruebe el estado de víctima por conflicto armado (Línea 1)
- Certificado de residencia de cada uno de los participantes (Recibo público, el cual, no debe ser mayor a los dos meses inmediatamente anteriores).

El contratista deberá realizar un trabajo de selección de los participantes registrados con el fin de que cumplan con los requisitos para poder participar.

Una vez finalizadas las inscripciones, el operador realizará la revisión así: verifica la totalidad de la información, documentación y soportes que anexan los participantes, en caso de no cumplir con los mínimos requeridos, el contratista deberá realizar un proceso de subsanación de documentos faltantes, en los cuales previamente se les informará a las personas y/o grupos. Para ello, se contará con 5 días calendario a partir de la fecha de notificación.

➢ LÍNEA 2 – PROYECTO 1630

ACTIVIDAD 1 - CAPACITACIÓN EN AGRICULTURA URBANA CON ENFOQUE DIFERENCIAL INDÍGENA

Proceso de inscripción y selección:

- El contratista deberá realizar la inscripción de las personas a través del formato aprobado previamente por el Comité Técnico en cada una de las UPZ, el cual estará disponible de manera virtual, el cual será administrado por el apoyo a la Supervisión. El Contratista también deberá verificar que las personas inscritas, realmente pertenezcan a la localidad de Puente Aranda y cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria de inscripción, los cuales deberán ser definidos por el contratista, avalados por el área técnica y presentados para aprobación en el Comité Técnico. El ejecutor debe garantizar, un número mínimo de personas inscritas en cada uno de los cursos ofrecidos en las UPZs. Así como, garantizar el espacio de la formación teórica y práctica. Se seleccionarán los primeros inscritos que cumplan los requisitos hasta completar el mínimo requerido.

ACTIVIDAD 2 - FERIA DE EMPRENDIMIENTOS GASTRONÓMICOS, AMBIENTALES Y SOSTENIBLES

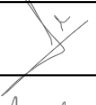
Esta convocatoria deberá estipular: Días exactos, lugar y hora de realización de las actividades, cupos disponibles. Todas las piezas publicitarias deberán llegar al área de prensa de la Alcaldía Local de Puente Aranda, con por lo menos 15 días de anticipación a la actividad promocionada y antes de ser impresa y socializada con la comunidad deberá ser aprobada, por hoja de ruta. Todo material debe incluir la imagen institucional. Con el fin de cumplir con la participación intercultural de parte de los pueblos indígenas que habitan en la localidad de Puente Aranda, se plantea lograr la asistencia de 10 personas por cada pueblo indígena, cada representante de los pueblos será el responsable de invitar de forma interna a sus participantes con el fin de que él o ella interactúen con los demás pueblos. Se debe tener posteriormente la información de quienes participaron en el evento con los siguientes datos:

1. Nombre completo.
2. Tipo de documento de identificación.
3. No. de documento de identificación.
4. Edad.
5. Género. (Habilitar opción múltiple y opción si no desea responder)
6. Correo electrónico.
7. Teléfono de contacto (fijo y celular).
8. Dirección.
9. Barrio.
10. Pueblo al que pertenece

15. GENERALIDADES

- Se deben crear listados de asistencia a cada una de las jornadas, esto con el fin de corroborar la participación.

- El contratista/operador deberá realizar seguimiento al plan de trabajo y cronograma, sustentar el trabajo, dar seguimiento al plan físico y financiero.
- El contratista deberá presentar al Apoyo de la Supervisión la propuesta de formato de actas, listado de asistencia, fichas de inscripción, y los demás requeridos por el supervisor o el apoyo a la supervisión

ELABORÓ - VÍCTIMAS	Valentina Mateus Herrera *Apoyo Técnico Planeación*	
	Luis Eduardo Jiménez Lara *Profesional Planeación.*	
ELABORÓ – AMBIENTE	Diana Milena Chavarro Melo *Profesional Planeación.*	
	Zulay Becerra *Profesional Planeación.*	
APROBÓ	Nayib Selenia Califa Garzón *Profesional de Planeación.*	